

recio honor algo en beneficio de los alumnos, cuyo algo no podían ser otra cosa que la concesión de premios en sesión solemne.

Habiendo votado el Secretario que así estaba previsto en los Estatutos, se acordó que por la Discisión, se removieran todos los obstáculos que habían impedido continúen celebrándose estos procedimientos ordinarios, tanto en otros tiempos.

En cuanto a la segunda petición del Sr. Mauricio, la encontraron muy procedente el Dr. Vice-Coutador, haciendo las salvedades correspondientes en cuanto a las personas; y la Sociedad acordó de conformidad con sus opiniones.

*Sociedad de D. Carlos Caño, y su nombre de Socio corresp. dist. de la Sociedad.* Recibido un ejemplar de las poesías tituladas "Mocedades" que su Autor D. Carlos Caño murió con destino a la Biblioteca; se acordó a propuesta de la Secretaría, que al autor el resibo se le den las gracias, y se le mire el Diploma de Socio correspondiente, en atención al mérito de sus ocupaciones, que siempre ha tenido la galantería de enviar un ejemplar.

*Sobre la conti-* Acto continuo del Secretario, pedida y obtenida la palabra unánime de la mesa, que al principio el corriente año económico se iniciara, a pesar de contar con la dificultad de que vienían el presupuesto rebajado del presupuesto de gastos de la Academia de Bellas Artes continuaba de los mismos, por siendo el mismo de años anteriores, el de ingresos y la Diputación, había disminuido considerablemente por la rebaja hecha por la Diputación provincial. En consecuencia, la Sociedad y suscrita el Dr. Vice-Director, creyó de su deber consultar el caso con los tres Socios de los oficios que se encontraban en esta, y que fueron el Dr. Coutador y el Tesorero sustituto, y convinieron en que dadas las merquicias retribuciones que tienen los Profesores, era imposible hacer rebaja en el personal asignando a él por tanto la subvención municipal, y la provincial rebajada, y cubriendo